**RESOLUCIÓN No. 247**

**Julio 11 de 2012**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0109 DE 2012.**

El Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO**

Quela Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para el SUMINISTRO DE CUATRO GEÓFONOS ELECTROACÚSTICOS PARA LAS SECCIONALES DE AGUADAS, RIOSUCIO, MANZANARES Y SAMANÁ, Y UN PRELOCALIZADOR DE FUGAS DE AGUA EN SISTEMAS DE ACUEDUCTO, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se señalan en el Capítulo V. “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el día cinco (5) de julio de 2012.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron dos observaciones provenientes de PRODUCEL INGENIEROS S.A. y PRINTSA S.A., la cuales fueron resueltas en oportunidad, publicadas en la página web y hacen parte del expediente de la invitación pública No. 0109 de 2012.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($62.862.140).

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2012, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 356 de junio 08 de 2012, bajo el Rubro No. 220311 por un valor de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($62.862.140).

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 Nº 75 - 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) .

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública No. 0109 de 2012, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE CUATRO GEÓFONOS ELECTROACÚSTICOS PARA LAS SECCIONALES DE AGUADAS, RIOSUCIO, MANZANARES Y SAMANÁ, Y UN PRELOCALIZADOR DE FUGAS DE AGUA EN SISTEMAS DE ACUEDUCTO, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se señalan en el Capítulo V. “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

**SEGUNDO**: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **LUGAR** |
| Aviso de convocatoria. | 5 de julio de 2012 | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Publicación proyecto de pliego de condiciones. | Del 5 al 9 de julio de 2012 | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones. | Del 5 al 9 de julio de 2012 | Directamente y en físico en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, y en medio magnético al correo electrónico: [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co) |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones. | 10 de julio de 2012 a las 6:00 p.m. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Resolución de apertura de la invitación. | 11 de julio de 2012. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Publicación de los pliegos de condiciones definitivos. | Del 11 al 17 de julio de 2012 | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones. | 13 de julio de 2012 a las 10:00 a.m. | Auditorio de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, carrera 23 No. 75-82 Manizales. |
| Cierre de la invitación, fecha final para la recepción de propuestas. | 18 de julio de 2012 a las 10:00 a.m. | Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, carrera 23 No. 75-82 Manizales. |
| Evaluación de propuestas. | 23 de julio de 2012 a las 6:00 p.m. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación. | 24 al 26 de julio de 2012 | Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, o al correo electrónico [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co) |
| Respuesta a las observaciones del informe de evaluación. | 27 de julio de 2012 a las 6:00 p.m. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| ADJUDICACIÓN. | 30 de julio de 2012 a las 6:00 p.m. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar los cuales han sido señalados en los pliegos de condiciones.

**CUARTO:** Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 Nº 75 - 82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 11 de julio de 2012.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Manizales, a los once (11) días del mes de julio de 2012.

ORIGINAL FIRMADO

**ANDRÉS MAURICIO GAITÁN GUZMÁN**

**Gerente Suplente**

SHLP K.S.L.C.